

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 01 AGO 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO** el traslado de quien suscribe a la ciudad de Valparaiso- Chile, a fin de participar de la ceremonia de lanzamiento de la versión N° 44 del "Gran Premio de la Hermandad", que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de agosto de 2017, entre los pueblos de Porvenir y Rio Grande, en la Isla de Tierra del Fuego; de acuerdo a la invitación cursada por el Excmo. Presidente de la Cámara de Diputados Sr. Fidel ESPINOZA SANDOVAL y el Ministro de Deporte Sr. Pablo SQUELLA SERRANO.

Que por tal motivo, corresponde que la Sra. Vicepresidente 1° del Poder Legislativo Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, asuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día 2 de agosto del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**


**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ÁNTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** A partir del día 2 de agosto del corriente año, la Sra. Vicepresidente 1° del Poder Legislativo, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 775/2017**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

100

100

100

100

100

100

100

100